



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

**“La aplicación del artículo 565°-A del Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos y la vulneración del derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva del deudor alimentario, Chimbote 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR:**

Alcántara Cajusol Geraldine Alexandra

**ASESOR:**

Dr. Alba Callacná Rafael Arturo

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Procesal Civil

**NUEVO CHIMBOTE – PERÚ**

**2017**



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS  
EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02  
Versión : 07  
Fecha : 12-09-2017  
Página : 1 de 1

Yo Geraldine Alexandra Alcántara Cajusol, identificado con DNI N° 71380898, egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo, autorizo ( X ) , No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "La aplicación del artículo 565°-A del Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos y la vulneración del derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva del deudor alimentario, Chimbote 2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

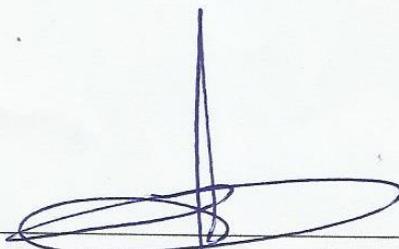
DNI: 71380898

**PÁGINA DEL JURADO**



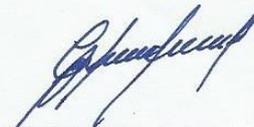
---

Dr. Alba Callacná Rafael Arturo  
Presidente



---

Mg. Christian Romero Hidalgo  
Secretario



---

Abg. Rucana Macedo Edgar  
Vocal

## DEDICATORIA

A Dios por ser la luz que guía mi camino, por dar paz a mi alma y sentido a mi vida y porque gracias a su voluntad pude llegar hasta esta etapa final de mi carrera universitaria.

A mis padres Beberly y Fabian, por su amor incondicional, por sus sabios consejos que hicieron de mí una mejor persona y porque sin su apoyo no hubiera sido posible alcanzar este sueño.

A mis hermanas, quienes son el motivo para enfrentar esta lucha constante, que hoy en día es una de mis metas cumplidas.

A mi abuelo por sus sabios consejos y apoyo incondicional, porque es una persona íntegra que ayudo a cultivar mis principios y valores.

## AGRADECIMIENTO

A Dios todo poderoso, por su infinito amor, porque él es quien guía y sostiene mi camino.

A mi padre Rodolfo Fabian Alcántara Sánchez, a quien le estaré eternamente agradecida, por su inmenso amor y delicadeza, un hombre íntegro con grandes virtudes y sobre todo porque fui testigo del gran esfuerzo que hizo para hacer de mí una profesional.

A mi madre Beberly Isabel Cajusol Novoa, por su inmenso amor, dedicación y apoyo continuo, porque es la persona que me impulsa a alcanzar mis sueños, porque más que una madre es una amiga.

A mi asesor metodólogo el Dr. Rafael Arturo Alba Callácna y a mis asesores temáticos la Mg. Zevallos Loyaga María Eugenia y al Dr. Samuel Joaquin Sánchez Melgarejo, por haberme guiado en todo el tiempo que duro esta última etapa de mi carrera universitaria.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Geraldine Alexandra Alcántara Cajusol, estudiante de la Escuela Académico profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo, con código de alumno N° 5000089074, identificado con DNI N° 71380898, con la Tesis titulada: “La aplicación del artículo 565°–A del Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos y la vulneración del derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva del deudor alimentario, Chimbote 2017”.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni representada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, Diciembre 2017.



---

Geraldine Alexandra Alcántara Cajusol

DNI N° 71380898

## **PRESENTACIÓN**

Señores Miembros del Jurado:

Se presenta la tesis titulada: “La aplicación del artículo 565°-A del Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos y la vulneración del derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva del deudor alimentario, Chimbote 2017”, con el objetivo de determinar si la aplicación del artículo 565°-A del Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos, vulnera el derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva al restringir el derecho de acción del deudor alimentario.

El documento consta de VII capítulos: el Capítulo I abarca la Introducción dirigida a establecer la realidad problemática, Trabajos Previos, Teorías Relacionadas al Tema, la misma que se subdivide en el Capítulo I, que abarca el tema de Alimentos y el Capítulo II que abarca la Tutela Jurisdiccional Efectiva, así mismo la Formulación del Problema de investigación, Justificación del estudio, la Hipótesis de Investigación e Hipótesis Nula, así como el Objetivos General y los Objetivos Específicos; en el Capítulo II se establece las fases del proceso de investigación, considerando el Diseño de Investigación, las Variables, Operacionalización, la Población, la Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, Método de análisis de datos y por último los Aspectos éticos; en el Capítulo III se ha esbozado y descrito los resultados en forma ordenada y sistemática con gráficos y tablas para su comprensión, además se comprueba la hipótesis mediante la prueba del Chi Cuadrado; en el Capítulo IV se ha realizado la Discusión de los resultados corroborándolo con los antecedentes y las teorías correspondientes a los doctrinarios más influyentes; en el Capítulo V se elaboró las conclusiones en base a los resultados dando respuesta al objetivo general y objetivos específicos; en el Capítulo VI se elaboró las recomendaciones pertinentes; por último en el capítulo VII las Referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

**El autor**

# ÍNDICE

<b>PÁGINA DEL JURADO</b> .....	iii
<b>DEDICATORIA</b> .....	iv
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	v
<b>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD</b> .....	vi
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	vii
<b>ÍNDICE</b> .....	viii
<b>RESUMEN</b> .....	ix
<b>ABSTRACT</b> .....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
1.1. Realidad Problemática.....	11
1.2. Trabajos Previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	16
1.4. Formulación del Problema.....	41
1.5. Justificación del estudio.....	41
1.6. Hipótesis.....	43
1.7. Objetivos.....	43
<b>II. MÉTODO</b> .....	44
2.1. Diseño de investigación.....	44
2.2. Variables, Operacionalización.....	45
2.3. Población.....	47
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	47
2.5. Método de análisis de datos.....	48
2.6. Aspectos éticos.....	49
<b>III. RESULTADOS</b> .....	51
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	72
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	83
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	84
<b>VII. REFERENCIAS</b> .....	85
<b>ANEXOS</b> .....	90
ANEXO I: Matriz de Consistencia.....	90
ANEXO II: Instrumento.....	92
ANEXO III: Validación del Instrumento.....	94
ANEXO IV: Conclusiones del Pleno Jurisdiccional Distrital de Familia Corte Superior de Justicia de Lima - 2011.....	100
ANEXO V: Ley N° 29486.....	102
ANEXO VI: Artículo Científico.....	

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por título “La aplicación del artículo 565°-A del Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos y la vulneración del derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva del deudor alimentario, Chimbote 2017”. Asimismo, como objetivo general determinar si la aplicación del artículo 565°-A del Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos, vulnera el derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva del deudor alimentario. Para la investigación se ha utilizado el enfoque cuantitativo, y corresponde a un diseño no experimental, transeccional de alcance descriptivo. La población se encuentra conformada por 09 Jueces, 4 Asistentes, 18 Secretarios y 19 Técnicos de los Juzgados de Paz Letrado, Familia y Mixtos de la Corte Superior de Justicia del Santa. La técnica utilizada en el desarrollo del presente trabajo de investigación fue la encuesta y posteriormente el instrumentó que se aplicó fue el cuestionario.

Los resultados permitieron concluir que la aplicación del artículo 565°-A de Código Procesal Civil en la acción de Reducción de Alimentos, vulnera el derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva al restringir el derecho de acción del deudor alimentario.

Palabras claves: Tutela Jurisdiccional Efectiva, deudor alimentario.

## **ABSTRACT**

The present research work is entitled "The application of Article 565°-A of the Code of Civil Procedure in the action of Food Reduction and the violation of the right to effective Jurisdictional Guardianship of the food debtor, Chimbote 2017". Also, as a general objective to determine whether the application of Article 565°-A of the Code of Civil Procedure in the action of Food Reduction, violates the right to Effective Jurisdictional Guardianship of the food debtor. For the research, the quantitative approach has been used, and corresponds to a non-experimental, transectional design of descriptive scope. The population is made up of 09 Judges, 4 Assistants, 18 Secretaries and 19 Technicians of the Courts of Law, Family and Mixed Peace of the Superior Court of Justice of the Santa. The technique used in the development of this research work was the survey and subsequently the instrument that was applied was the questionnaire.

The results allowed to conclude that the application of article 565 ° -A of the Code of Civil Procedure in the action of Food Reduction, violates the right to effective Jurisdictional Guardianship by restricting the right of action of the food debtor.

Keywords: Effective Jurisdictional Tutelage, food debtor.